

PLANTERRA S.A.

INFORME DE COMISARIO

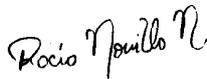
CPA. Jeaneth Novillo Noboa en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **PLANTERRA S.A.**, en ejercicio de la potestad señalada en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas el siguiente informe:

- 1) Durante el ejercicio económico 2006, la economía ecuatoriana se mantuvo relativamente estable y a nivel macroeconómico se alcanzaron las metas trazadas por el gobierno.
- 2) Sin embargo de esta mejoría a nivel macroeconómico, los precios en el mercado local se caracterizaron por un constante incremento equiparándose los mismos a nivel internacional y en la mayoría de casos superando los mismos, esto se refleja en el hecho de que la inflación anual fue 3.92 % anual.
- 3) Otros indicadores económicos importantes fueron los relacionados con las tasas de interés, actuales al 2006
- 4) Esto dio como lógica circunstancia que el sector financiero fue el de mayor crecimiento y obtuvo en su gran mayoría utilidades.
- 5) Desde el punto de vista de política el gobierno actual cumplió un año. No obstante, no existe claridad de cual o cuales son los principales lineamientos en áreas estratégicas de política económica, siendo la percepción general de que el gobierno actual esta interesado en cumplir fielmente con la deuda externa en desmedro de la inversión social.
- 6) Con relación al sector floricultor, el mismo esta en una situación bastante crítica, básicamente por el hecho de estar perdiendo competitividad en los mercados internacionales.
- 7) Esta situación responde al hecho de que al estar el país en una economía dolarizada, tanto los costos fijos así como los variables, están anclados a una moneda fuerte y que se transfieren directamente al costo final de la flor.

- 8) En el caso de los principales competidores internacionales, por el hecho de devaluar sus monedas locales sus precios son menores y pueden colocar más producto en los mismos.
- 9) En cuanto a la actividad de la empresa, la misma no ha presentado ninguna situación de contingencia, ya sea con las autoridades de control y fiscalización o cualquier otro entre público o privado. Sin embargo, los resultados económicos dieron una utilidad de US \$ 19.945.67 (diez y nueve mil novecientos cuarenta y cinco 00/100 dólares americanos)
- 10) Con relación a la contabilidad de la empresa la misma ha sido llevada de acuerdo con los PCGA (principios de contabilidad generalmente aceptados) y las normas NEC (normas ecuatorianas de contabilidad) por lo que, en cuanto al manejo contable de la compañía, se han observado fehacientemente los procedimientos técnicos y legales razón por la cual no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto, el estado de resultados y el balance general de la compañía, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa, en todas sus cuentas.
- 11) Adicionalmente la compañía en todas sus actuaciones se ha respaldado en las opiniones profesionales de sus asesores externos financieros, legales y tributarios, que complementan las decisiones adoptadas por la gerencia.
- 12) Por lo expuesto, en mi leal saber y entender y salvo mejor criterio, la compañía se ha ajustado en sus procedimientos a los preceptos legales determinados por las autoridades de control y fiscalización.

Quito, 10 de marzo del 2006

Atentamente,



CPA. Jeaneth Novillo Noboa
Comisario Principal